

por S. M. de esta propia Ciudad q.  
 Prende de Justicia, D. Luis Bar-  
 cia Campero, D. Nicolas Lambert, D.  
 Juan Gonsalves Rivero, D. Victoriano  
 Lopez Llanos, D. Lope Calcaez, D.  
 Gomez Espadero, D. Vidoro Marr-  
 Residore, D. Juan de Paula Exca  
 D. Diego de Fabia, D. Jose Alcanar  
 Romero Diputado Del comun, D.  
 Ramon Baldana, Por Sindico Tex-  
 tano y acordaron lo siguiente

En este Ayuntamiento entro Jeronimo  
 Sanchez Portero orador, y certifico  
 haver citad para esta celebracion  
 a todos los Caballeros Regidores  
 Diputados y Sindicos.

En este Ayuntamiento, mes de la citacion  
 qual p. el Despachada se vio en oficio  
 de ay de los Caballeros D. Tomaso  
 de Espadero, D. Lope Calcaez y de los  
 Diputados del comun D. Fran. de  
 Paula Exca y D. Diego de Fabia p.  
 formar el plan del cuerpo de la  
 milicia honrada, y acompañaron  
 de ser Naciones, de los sujetos de

que se conformaron, quatro Com-  
 panias de Infanteria, de art.  
 y Caballeria, siendo la fuerza de  
 las primeras de cincuenta cincuen-  
 ta y dos cada cincuenta y tres la  
 de la segunda, y veinte de la ter-  
 cera, por lo que parece de ven-  
 ser veinte los oficiales que  
 se nombren para el mand de  
 ellas, todo a conformidad de las  
 observaciones y disposiciones

